



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA

<b>Jefe Oficina de Control Interno</b>	<b>Periodo Evaluado</b>	<b>1 de julio de 2018 al 31 de octubre de 2018</b>
<b>Rubén Antonio Mora Garcés</b>	<b>Fecha de Evaluación</b>	<b>13 de Noviembre de 2018</b>

### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", el Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno", y el artículo 2.2.23.2. Título 23 del Decreto 1499 de 2017 "La actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5 de la Ley 87 de 1993", la Oficina de Control Interno de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, realizó seguimiento pormenorizado al estado de control interno.

### 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

**Componente de Talento Humano** La UAECOB cuenta con un Plan Institucional de Capacitaciones aprobado mediante la Resolución interna No. 153 de 2017 aprobado el 19 de abril de 2017

#### Imagen No. 1 Resolución 153-2017



#### RESOLUCIÓN No 153 DE 2017

"Por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación de los servidores públicos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para las vigencias 2017 - 2018"

#### EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 555 y 559 de 2011, en armonía con el Decreto Distrital 101 de 2004 y

Fuente: Resolución 153 de 2017

A la fecha esta resolución no ha sufrido modificaciones, por otra parte se han realizado 216 reinducciones a funcionarios en donde se hizo énfasis en la adopción del código de



integridad y de igual manera se encuentra en revisión el procedimiento de inducción para ajustarlo de acuerdo a la normatividad vigente.



Se cuenta con un Manual de Funciones al cual se le ha realizado la revisión de las funciones de los empleos operativos para realizar el ajuste de las mismas. Dentro de estas se proyectó las funciones de los empleos de Subteniente y Capitan de Bomberos y la actualización del empleo del Jefe de Control Interno de acuerdo a Circular 029 del 27 de agosto de 2018.

En cuanto a la evaluación de desempeño la Subdirección de Talento Humano realizó visita a las diferentes estaciones en la cual se sensibilizó sobre el cumplimiento del Acuerdo 565 de 2016 para la consolidación del 1 semestre de 2018 para el personal de carrera administrativa de la Entidad. Teniendo en cuenta dicho Acuerdo se debe entregar el consolidado del primer semestre a la SGH para que repose en la Historia Laboral. Y en cuanto al personal provisional se sensibilizó al personal operativo y jefes de estación para realizar el proceso.



Con respecto a los valores éticos institucionales la entidad ha realizado la divulgación a través de la revista el Hidrante, mediante la escogencia de un valor determinado e imágenes alusivas a la misionalidad de la institución, al igual que se ha puesto un valor del código de integridad en el protector de pantalla de los equipos de la UAECOB.

**VALORES**  
*de la casa*



**Imagen No. 2 - Fuente: Correo Prensa Bomberos**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Se redactó un proyecto de Declaración de código de integridad para ser suscrito por todos los servidores en las fechas de cierre del plan de acción y se realizó un video por parte del Director, alusivo a la adopción del código de integridad por parte de la UAECOB



Imagen No. 3 - Fuente: Correo Prensa Bomberos

**Componente Direccionamiento Estratégico** La UAECOB cuenta con 3 Proyectos de Inversión

# 908

Fortalecimiento del Sistema integrado de gestión de la UAECOB  
El proyecto de inversión está dirigido a Fortalecer la función administrativa distrital a través de estrategias de mejoramiento continuo de la gestión y compromiso con la ética pública y la promoción de una cultura de respeto y servicio a la ciudadanía, garante de derechos, para el efecto se procura mantener un sistema de gestión transparente que permita un ejercicio articulado y armónico en la gestión administrativa de la Unidad para garantizar el buen desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la misma.

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
www.bomberosbogota.gov.co  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.



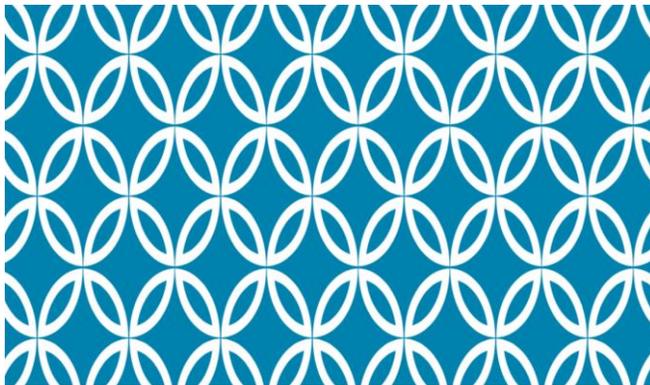
# 1133

Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos El proyecto de inversión está dirigido a fortalecer y modernizar a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, por ser la entidad primer respondiente ante situaciones de emergencia tales como incendios, incidentes con materiales peligrosos y eventos que requieran rescate y salvamento y que se presenten en el Distrito Capital, así como atender en el marco del Sistema Distrital y Nacional de Prevención y atención de emergencias aquellas situaciones, emergencias o desastres en las cuales sea activado.

# 1135

Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB Este proyecto de inversión está centralizado a priorizar los requerimientos de la Entidad en materia de tecnología informática y comunicaciones (hardware y software) con el fin de fortalecer la función administrativa distrital, teniendo un enfoque desde el compromiso ético con la ciudadanía y enfocado a consolidar inversiones específicas para lograr los objetivos propuestos en el marco del buen desempeño institucional en la prestación de los servicios a cargo de la entidad.

La Oficina Asesora de Planeación, realiza seguimientos trimestrales a la ejecución de los proyectos de inversión y emite un informe y reporte al SEGPLAN



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
- INVERSIÓN  
CORTE 30 SEP 2018**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
 REVISÓ GONZALO CARLOS SIERRA VERGARA  
 PROYECTÓ JOHANNA A. MERCHÁN GARCÓN

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

RUBRO PRESUPUESTAL	AFROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJECUCION
1133 - FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	30.673.934.000	11.627.252.786	37,91%
908 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA UAECOB	6.207.910.000	5.416.669.294	87,25%
1135 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES DE LA UAECOB	4.829.417.000	1.638.550.856	33,93%
<b>TOTAL INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>41.711.261.000</b>	<b>18.682.472.936</b>	<b>44,79%</b>

### RECOMENDACIONES

- Las áreas deben agilizar los trámites contractuales con el fin de radicar a la Oficina Asesora Jurídica.
- Se sugiere a la OAJ implementar un plan de chequeo para agilizar los procesos contractuales, con el fin de incrementar la ejecución presupuestal.
- Las áreas deben revisar los tiempos de ejecución de los nuevos procesos con el fin de no generar reservas.
- Revisar las reservas del 2017 y liberar saldos previendo la constitución de pasivos.
- Actualmente las áreas cuentan con saldos de procesos adjudicados que a la fecha no han sido ajustados en el plan de contratación.

**Imagen No. 4 - Fuente: Informe Decreto 215 de 2017 Corte 30-sep-2018**



En cuanto a Planes, la UAECOB cuenta con los siguientes Planes Estratégicos

Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV - UAECOB 2016 - 2017	
<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>
Plan Estratégico de Seguridad Vial	
Direccionamiento Estrategico 2016 - 2020	
<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>
Direccionamiento Estrategico 2016 - 2020	Cuatrienal
Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	
<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>
Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Cuatrimestral
Plan Institucional de Archivos - PINAR	
<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>
Plan Institucional de Archivos - PINAR	Cuatrienal
Plan Institucional de Capacitación - PIC	
<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>
Plan Institucional de Capacitación - PIC	Anual
Direccionamiento Estrategico 2012 - 2016	
<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>
Direccionamiento Estrategico 2012 - 2016	Cuatrimestral
Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	
<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>
Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	Anual
Plan de Gestión Estratégico de Talento Humano	
<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>
Plan de Gestión Estratégico de Talento Humano 2018	Anual

Imagen No. 4 - Fuente: Página Web Bomberos de Bogotá

Estos planes se encuentran publicados en la página web de la Unidad los cuales son de consulta por las partes interesadas, ciudadanía, entes de control, funcionarios, contratistas, etc.

**Componente Administración del Riesgo** Se evidencia debilidad en la administración de los riesgos, puesto que estos no se encuentran actualizados y muchos no son compatibles con los procesos de la UAECOB. El personal no ha tenido capacitaciones para la identificación y mitigación de riesgos lo cual hace vulnerable a los procesos de la entidad.

La oficina de Control Interno realizó seguimiento durante el mes de octubre de 2018 al Mapa de Riesgos de Gestión encontrando muchos de estos desactualizados, con riesgos materializados y/o con controles establecidos que no apuntan a la mitigación del riesgo del proceso. El informe del resultado de este seguimiento se encuentra en ejecución y saldrá a finales del mes de noviembre.

## 2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

**Componente Autoevaluación Institucional** Se observa gran riesgo en la autoevaluación de los procesos de la entidad, ya que los líderes no reflejan la gestión de actividades que permitan autoevaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que las actividades de autoevaluación se deben realizar internamente en cada uno de los procesos por los líderes de estos para así identificar las falencias y establecer los controles y acciones que puedan permitir la mejora de los procesos.

Por parte de la Subdirección Logística y la Subdirección Operativa se tienen implementados los siguientes mecanismos para el seguimiento a la gestión de sus procesos:

-  Se Registra Indicadores de Gestión de la Subdirección Trimestralmente.
-  Se Registra Avances de la Matriz Plan de Acción de la Subdirección.
-  Se Registra Matriz con avances del Plan de Desarrollo.
-  Se registra Matriz de Avance Plan de Mejoramiento.
-  Se realizan mesas de trabajo para efectuar seguimiento a los procesos contractuales.

- 🔥 Se realiza evaluación y verificación respectiva del procedimiento de atención de emergencias en las estaciones de la UAECOB.
- 🔥 Se generan Informes Trimestrales de Gestión.

Nuevamente se sigue evidenciando que a pesar de que la UAECOB cuenta con la herramienta denominado "Instrumento de Autoevaluación" liderado por la OAP, y la cual sirve de base para que cada proceso u área se autoevalúe y genere las acciones de mejora correspondiente, no se cuenta con evidencia de su aplicación. Es importante que se de uso a los recursos implementados al interior de la entidad para su fortalecimiento.

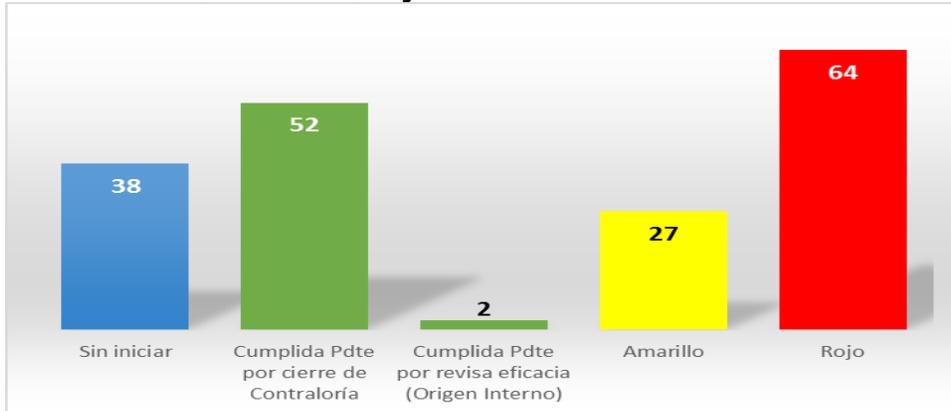
**Componente Auditoría Interna** La oficina de Control Interno mediante su Plan Anual de Auditorías programado para la vigencia 2018 aprobado mediante comité el día 29 de enero de 2018 ha realizado las siguientes actividades a la fecha:

- 🔧 Auditoría Integral de Contratación de Procesos Públicos.
- 🔧 Auditoría Integral de Contratación de Prestación de Servicios.
- 🔧 Auditoría Integral al Proceso de Atención de Incendios.
- 🔧 Auditoria al Proceso de Administración de Recursos Físicos-procedimientos almacén. Se incluye el seguimiento al procedimiento de almacén.
- 🔧 Auditoria Cierre Caja Menor vigencia 2017 y Constitución caja menor 2018 y Seguimiento e informe Arqueo caja menor con fecha a discrecionalidad de la OCI.
- 🔧 Seguimiento a la migración y funcionamiento de la página web de la Entidad y al cumplimiento de la Ley 1712/2014.
- 🔧 Seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Decreto 1072/2015 y Resolución 1111/2017).
- 🔧 Seguimiento al procedimiento Atención al ciudadano Y Participación ciudadana y control social (Decreto 371 de 2010).
- 🔧 Seguimiento a la Implementación y uso Herramienta de Autoevaluación definida por la Oficina Asesora de Planeación.
- 🔧 Seguimiento a derechos de petición (contestación de éstos dentro de los tiempos, por el área responsable).
- 🔧 Seguimiento al comité de conciliación (Ley 678 de 2001 Resolución Interna No. 297/2013).
- 🔧 Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Corte Abril y agosto.
- 🔧 Informe pormenorizado de control interno Corte Febrero y junio.
- 🔧 Informe de seguimiento al cumplimiento de normas de Derecho de Autor (software).

**Componente Planes de Mejoramiento** La UAECOB cuenta con una Herramienta de Plan de Mejoramiento la cual contiene la información y trazabilidad del cumplimiento de las acciones de mejora implementadas para subsanar los hallazgos encontrados en las

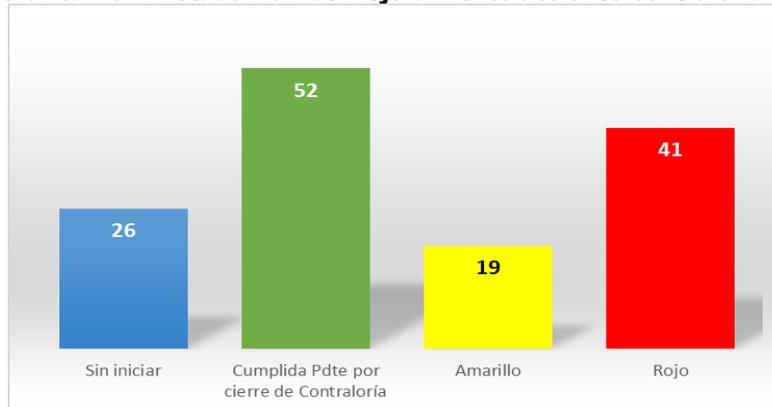
Auditorías. A la fecha se han realizado 3 seguimientos al avance y cumplimiento de estas y se tienen 183 acciones de mejora en el siguiente estado.

**Grafica No. 1 Estado Plan de Mejoramiento**



Realizando un filtro para identificar el estado de las acciones de la Contraloría se encuentra lo siguiente

**Grafica No. 2 Estado Plan de Mejoramiento acciones Contraloría**



### 3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La unidad cuenta con diversos mecanismos de información y comunicación tanto interna como externamente para que la ciudadanía tenga conocimiento acerca de las diferentes actividades que realiza la UAECOB.

A nivel interno se cuenta con una sección llamada El Hidrante el cual es enviado por medio del correo institucional a todos los trabajadores de la UAECOB



**Imagen No. 5 Fuente: Correo Prensa Bomberos 8-nov-2018**

Este espacio se utiliza con el fin de conocer las actividades destacadas realizadas en cada semana al igual que reconocimientos, cumpleaños, frases célebres, tips laborales, invitaciones, celebraciones entre otros y así mantener informados a los trabajadores de la UAECOB sobre las diferentes acciones que se han realizado.

### Cooperación Internacional

Se realizó un encuentro entre el Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá y delegados del Programa Mundial de Alimentos, con el propósito de presentar los objetivos del Segundo Taller de Drones - UNGRD que se llevará a cabo a mediados de noviembre del 2018. La reunión se desarrolló a partir de la presentación de los logros y necesidades del grupo drones de la UAECOB hasta la fecha, para posteriormente señalar los objetivos de la capacitación mencionada.



**Imagen No. 6 Fuente: Correo Prensa Bomberos 8-nov-2018**

Se cuenta también con la revista digital Bomberos Hoy la cual permite conocer los eventos especiales que ha realizado la UAECOB o a donde ha asistido la entidad al igual los reconocimientos obtenidos por la gestión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos



Imagen No. 7 Fuente: Correo Prensa Bomberos 7-nov-2018

Por ultimo se cuenta con un espacio llamado Bomberos Hoy en formato de Video por medio de la página YOUTUBE, en el cual los integrantes de Prensa y Comunicaciones le cuentan a la ciudadanía los eventos realizados por la UAECOB y las emergencias mas relevantes atendidos por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogota.



BOMBEROS HOY 9 DE NOVIEMBRE 2018  
248 visualizaciones

Imagen No. 8 Fuente: YouTube Video Bomberos Hoy

Para la Atención al Ciudadano la UAECOB cuenta con un espacio físico destinado para este fin en donde los ciudadanos realizan los diferentes trámites que requieran siendo atendidos por personal calificado, que cuenta con capacitaciones sobre atención al

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
www.bomberosbogota.gov.co  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.



Página 10 de 12  
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

ciudadano, y de igual manera se tiene la línea 195 la cual apoya a la ciudadanía para aclarar las inquietudes que tengan los ciudadanos sobre la gestión de Bomberos de Bogotá.

Actualmente la Pagina Web de la UAECOB se encuentra en estado de actualizacion y se espera que para el mes de Noviembre ya se encuentre en funcionamiento y de igual forma esta sea socializada a las partes interesadas.

Por último, la Entidad se encuentra en un proceso de implementación de un Programa deonimado CONTROLDOC el cual va a permitir de una manera mas ágil la radicación, gestión y envío de memorandos y demás documentos que sean pertinentes para el desarrollo de los procesos.

#### 4. CONCLUSIONES

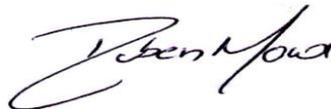
Mediante el Memorando No. 2018IE16622 enviado el 6 de noviembre de 2018 se solicitó a las áreas información para verificar el Estado del control interno en cada uno de los procesos y gestiones de la UAECOB, sin embargo, es preocupante observar que no se tiene un alto grado de compromiso y cumplimiento en la mayor parte de las dependencias, lo anterior dado a que las áreas no entregaron con oportunidad la información, teniendo que realizar nuevamente la solicitud para la entrega de la misma. Como resultado, la Oficina Asesora Jurídica no presentó información, y en cuanto a la Subdirección Corporativa, la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección, presentaron la información fuera de términos por lo cual no pudo ser tenida en cuenta. Mientras que las demás Subdirecciones presentaron información incompleta. Se evidencia que se tiene debilidad en cuando a las actividades de Autoevaluación, gestión de riesgos y cumplimiento de la información solicitada por los diferentes entes de Control.

En cuanto a la Implementación del MIPG, para el 8 de noviembre la Oficina de Control Interno convocó al personal de la entidad con el fin de establecer el avance gradual y progresivo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y poder establecer el grado de madurez de la primera fase de alistamiento consistente en la identificación de la brecha existente entre MIPG y el SIG.



## 5. RECOMENDACIONES

-  Se recomienda dar cumplimiento en los términos establecidos a los diferentes requerimientos de información que la Oficina de Control Interno realiza, dado a que estos tiempos no están siendo respetados y obedecen a fechas específicas que están dictaminadas por la diferente normatividad que aplique.
-  Es de gran apoyo que cada uno de los trabajadores de la UAECOB empezando por los líderes de procesos den importancia al desarrollo y continuidad de cada una de los procesos generando los controles pertinentes para la mitigación de los riesgos.
-  Se recomienda que para las capacitaciones sobre el MIPG programadas por la Secretaria General de la Alcaldía de Bogotá junto con el DAFP pueda asistir una persona designada por cada proceso, área, dependencia y/o subdirección, con el fin de que se maneje la misma información y se pueda crear la cultura dentro de la UAECOB.
-  Se recomienda realizar capacitaciones al interior de la entidad en temas de Identificación de Causas, Controles para mitigación de riesgos en los procesos y Autocontrol puesto que se nota debilidad en estos aspectos.
-  Se recomienda presentar la Información de una manera clara, precisa y completa para no generar resultados erróneos que comprometan la gestión de la UAECOB.



**RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Tecnólogo OCI Cto 219-2018